

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José, Colonia, Maldonado y Canelones, correspondientes á los meses de enero y febrero del corriente año.

SAN JOSÉ

Enero

Durante el mes expresado, la mortalidad habida en este Departamento asciende á 45 defunciones, correspondiendo 33 á la ciudad y las restantes á las diferentes secciones de campaña.

Las afecciones que arrojaron mayor coeficiente de mortalidad, fueron: la gastroenteritis, cinco casos: broncopneumonía, tres; y la atrepsia, tres también.

No se denunciaron casos de enfermedades infecto-contagiosas.

Se practicaron sólo dos desinfecciones.

En el Servicio Sanitario de la Prostitución hubo el siguiente movimiento: se hospitalizaron dos mujeres, por encontrárseles, en el examen practicado, con flux sospechoso, siendo éstas dadas de alta en el mismo mes; así como también cuatro más que fueron curadas en el Pabellón "Germán Segura", donde habían sido remitidas por esta Inspección.

Febrero

En el mes indicado se han denunciado sólo dos casos de fiebre tifoidea, á pesar de que debe suponerse la existencia de algunos otros casos que no se conocen; esto demuestra que los casos producidos, en verdad, son menos que en períodos anteriores.

La mortalidad habida en el Departamento ha sido de 31 fallecidos, perteneciendo 24 á la ciudad y 7 á las diferentes secciones de campaña.

Con relación á meses anteriores, este número, felizmente, es bastante reducido; así como también, las enfermedades infecto-contagiosas que marcan un coeficiente casi insignificante, pues de la clasificación hecha en esta Oficina, resulta que las afecciones que arrojaron mayor número de defunciones fueron: la

gastroenteritis, 7 casos; la tuberculosis pulmonar, 2; la miocarditis, 2 casos también.

En el Servicio Sanitario de la Prostitución se hospitalizaron 2 mujeres, por enfermedades comunes.

COLONIA

Enero

Las enfermedades infecto-contagiosas denunciadas en este mes han sido las siguientes: Fiebre tifoidea, 2 casos en Nueva Helvecia y uno en Juan Lacaze; Sarampión, un caso en San Juan y varios casos en Carmelo; hubo también un caso de erisipela en Juan Lacaze; de tuberculosis pulmonar, 2 casos en la ciudad, 5 casos en Carmelo y uno en Ombúes de Lavalle.

A pesar de esto, podemos decir que ha sido bueno el estado sanitario, pues con una población de 70,000 habitantes se puede considerar esta cifra de enfermedades infecto-contagiosas, insignificante.

Las desinfecciones practicadas en el mismo mes, con bicloruro y sulfato de cobre, por causa de los dos casos de fiebre tifoidea, fueron muchas, concurriendo diariamente el desinfectador á los domicilios de los enfermos; las desinfecciones con formol, fueron tres.

Febrero

Durante dicho mes siguió bueno el estado sanitario de este Departamento. La fiebre tifoidea, que en otros años era numerosa, en este mes hemos tenido sólo dos denuncias de Juan Lacaze. Además, se ha recibido una denuncia de Nueva Helvecia y dos de sarampión, de San Juan.

También se han denunciado ocho casos de tuberculosis pulmonar provenientes de los alrededores de esta ciudad.

La mortalidad habida en todo el Departamento, fué de 62, cifra que se mantiene normalmente todos los meses; de estas defunciones sólo pertenecen seis á la ciudad.

MALDONADO

Enero

Durante el mes expresado esta Oficina ha recibido las siguientes denuncias: Fiebre tifoidea, 4 casos, del pueblo de Pan de Azúcar, habiendo fallecido uno de éstos; y un caso de tuberculosis pulmonar en la ciudad.

Se ha efectuado una desinfección terminal á bicloruro y azufre, en el pueblo de Pan de Azúcar.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Se ha practicado en esta ciudad y en Pan de Azúcar, con el siguiente resultado: en la ciudad, visitas en el Dispensario, 53; á domicilio, 3; remitidas al Pabellón “Germán Segura”, de Montevideo, para ser hospitalizadas, 1.

En Pan de Azúcar, visitas á domicilio, 21.

CANELONES

Febrero

La tifoidea ha sido la enfermedad contagiosa que más incremento ha tomado en el transcurso del mencionado mes de febrero.

En efecto, 21 son los casos denunciados, 6 en Guadalupe, 5 en Santa Lucía, 2 en Pando, 3 en el Tala, 2 en San Ramón y 2 en Santa Rosa.

A fin de evitar la propagación de dicha enfermedad, esta Inspección ha hecho repartir carteles con las medidas aconsejadas por el H. Consejo, para evitar el contagio.

De tuberculosis se denunciaron 12 casos; de sarampión 1 en Santa Lucía y de coqueluche 1 en Guadalupe. Se ha notado también una epidemia de gripe en Guadalupe y Cerrillos.

Se efectuaron 19 desinfecciones, 15 á bicloruro y 4 á formol.

La mortalidad ocurrida en el Departamento suma 94, correspondiendo 48 á mortalidad infantil, 38 á mortalidad general y 8 por tuberculosis.

La mortalidad infantil clasificada por edades da el resultado siguiente: 42 de 0 á 1 año; 3 de 1 á 2 años; y 3 de 2 á 5 años.

En cuanto al Servicio de Prostitución, se hospitalizaron 2 inscriptas por sífilis.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 3 de marzo de 1914

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros doctores Oliver, Fernández Espiro, Mainginou y Giribaldo se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de la Sección de Sanidad Terrestre, recaído en los proyectos de ordenanzas formulados por la Intendencia Municipal del Salto, sobre ampliación de cometidos al Laboratorio de Análisis Químico y mejoras en los Corrales de Abasto.

—Se resolvió dirigir una nota agradeciendo á los doctores Rafael De Mier y E. Blanco Acevedo, por su interesante informe solicitado al primero de los nombrados, pidiéndole su opinión respecto á los resultados obtenidos con el empleo de la vacuna polivalente.

En la expresada nota se hacen algunas consideraciones relacionadas con tan interesante cuestión.

Sesión del día 10 de marzo de 1914

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros doctores Fernández Espiro, Canabal, Martirené, Oliver, Mainginou y Giribaldo, se abrió la sesión.